

Ronda Cívica Uruguay : COMUNICADO

Ante el inminente tratamiento en la Cámara de Senadores de la República **del Proyecto de ley Interpretativo de los arts. 77 y 81 de nuestra Constitución**, referido al derecho que asiste a los ciudadanos y ciudadanas uruguayas que residen en el exterior, expresamos lo siguiente:

1.- En los últimos días se ha desplegado una campaña por los medios y redes sociales mediante los conocidos trolls, difundiendo falacias con el propósito de confundir a la opinión pública sobre el real contenido y carácter del proyecto y la calificación de su presunta inconstitucionalidad.

2.- El proyecto de ley significa una interpretación del Art. 77 y 81 de la Constitución y el reconocimiento del derecho sin obstáculo para ello el lugar de residencia,

La interpretación de la Constitución es una facultad que otorga al legislador el Art. 85, numeral 20 de nuestra Carta Magna.

Son falsas las afirmaciones por las cuales el proyecto instituye el ejercicio del voto en el exterior y “modifica el padrón electoral “

3.- El Art. 2 del proyecto establece la creación de una Comisión integrada por representantes de los partidos políticos, Corte Electoral, organismos del Estado implicados y una representación de la sociedad civil del exterior, con el cometido de crear un ámbito de diálogo y consensos para la elaboración de una propuesta legislativa que reglamente el ejercicio del sufragio.

4.- Se pretende confundir a la ciudadanía acerca del desconocimiento de un pronunciamiento popular citando el Plebiscito de 2009. En la oportunidad, no estuvo bajo consulta el derecho al sufragio, sino la modalidad del ejercicio del mismo, es decir el EPISTOLAR.

5- Hacemos un llamado a nuestros representantes a deponer intereses político-electorales y se avengan al cumplimiento de las disposiciones constitucionales con los instrumentos democráticos del diálogo y los acuerdos para saldar esta deuda histórica que el Estado mantiene con la Patria Peregrina.

Uruguayos somos todos, todos tenemos derecho a votar !

1ro. de Agosto de 2018.-

Grupo Ejecutivo : Fernanda Mora, Jorge Eiris, Alvaro Milburn, Hugo de Souza, Teresa Romano, Sol Inés Zunín ,Cecilia Abella, Gustavo Núñez, Walter Zeballos.